

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 3 DIC 2021	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si los nuevos tres desarrollos inmobiliarios privados presentados en la ciudad de Funes, departamento Rosario, tienen sus respectivos estudios de impacto ambiental y si son proyectos de diferentes empresas o de una sola.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El trabajo del concejal de la Unidad Popular de Funes, Mauro Míguez, tiene repercusión regional porque pone en evidencia la colonización del estado municipal a favor de grupos empresariales privados.

En sus últimos documentos públicos, Míguez consigna que “como es habitual (y no menos grave) en la política urbanística de Funes, el Gobierno Municipal presentó al Concejo Municipal 3 nuevos desarrollos privados en la Zona Norte de la Ciudad: un Club de Campo

de 89 hectáreas (Vida Chacras); un barrio privado de 34 hectáreas y un barrio cerrado de 44 hectáreas (Vida V)”.

“El paquete de proyectos no sólo alarma por la superficie ocupada, 167 hectáreas (equivalente a gran parte de la zona Norte actualmente urbanizada), sino por pertenecer y ser patrocinado por un único desarrollador, al que evidentemente el Gobierno de Funes viene cediendo el rol que la Ley le otorga en la planificación y urbanización de la ciudad, y que concentra para sí tal porción del mercado inmobiliario que tiene la capacidad de definir el precio del m² de tierra en Funes y, con ello, quienes pueden y quienes no acceder a un lote”.

“En una ciudad con su movilidad cada vez más colapsada, se sigue proponiendo extenderse hacia su periferia con lotes exclusivamente residenciales, sin pensar en cómo (y por dónde) van a acceder estos futuros nuevos vecinos a educarse, curarse, trabajar o hacer sus compras”.

“Al respecto, queremos advertir que estamos ante la misma mecánica de «pisar el acelerador» de las discusiones sobre la planificación de Funes, para evitar que el uso de la tierra sea debatida de manera integral, no sólo en el Concejo, si no con vecinos e instituciones”.

“Por eso mismo, parece una falta de respeto y un avance sobre temas clave de la Ciudad que no se ponga en cuestión abiertamente el peso que tienen éstos megadesarrollos en la vialidad, el impacto hídrico y ambiental y la conexión con el Gran Rosario. ¿Podemos seguir delegando el avance urbano de Funes a un puñado de empresas inmobiliarias? ¿Qué Ciudad y para quiénes definen éstas propuestas el tipo de vivienda y urbanización?. Cuando miles de personas penan por pagar o acceder a un alquiler, o bien para comprar un módico terreno propio, no parece promisorio que se siga fragmentado a Funes en una única dirección”, termina diciendo el escrito de la Unidad Popular de Funes, departamento Rosario.

Es fundamental saber si estos tres nuevos desarrollos inmobiliarios en Funes cuentan con los respectivos estudios de impacto ambiental y si, efectivamente, responden a una sola empresa o grupo empresarial.

Y si es así es imprescindible explicar por qué.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

